

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1.117

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA
DTE: YIMY BANGUERA DIAZ y otros
DDO: PGI COLOMBIA
RAD: 76-520-31-05-002-2019- 0041-00

Palmira Valle, 15 de diciembre de 2021

Como quiera que la apoderada judicial de la parte demanda PGI COLOMBIA LTDA solicito el aplazamiento de la audiencia señalada para el día martes catorce (14) de diciembre de 2021, a las ocho y treinta (8:30) de la mañana, este despacho fijara nueva fecha y hora para el día MIÉRCOLES 24 DE MAYO DE DEL PRÓXIMO AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 AM), para AUDIENCIA DE TRAMITE, CONTESTACION DE DEMANDA, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle.

RESUELVE:

SEÑALASE el día MIÉRCOLES 24 DE MAYO DE DEL PRÓXIMO AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 AM), para AUDIENCIA DE TRAMITE, CONTESTACION DE DEMANDA, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

La secretaria,

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 78 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (VA) 16 de diciembre de 2021

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA